

## GRUPOS DE TRABAJO

### TEMA DEL GRUPO DE TRABAJO No. 1: "CALIFICACIONES EN ACTAS (numéricas o no)."

#### Situación a contemplar.-

- Es práctica generalizada en la universidad española, con algunas excepciones, que las calificaciones consten en acta en forma cualitativa: Aprobado, Notable, Sobresaliente, Matrícula de Honor, Suspenso, No Presentado, Apto, No Apto, Convalidado.
- Esta práctica se apoya en la legislación vigente de ámbito estatal.
- En los casos excepcionales de aquellas universidades que en su normativa propia recogen la calificación numérica, ésta, a fin de cumplir con la normativa general, debe seguir acompañada de la calificación cualitativa.
- Cuando es necesaria la comparación de expedientes académicos, completos o parciales (concursos, becas, etc.) en un ámbito inter-universitario, e incluso interno en las universidades que no exigen la calificación numérica, se precisa un sistema de conversión de las calificaciones cualitativas a numéricas que permita la obtención de notas medias comparables. El sistema de equivalencia que viene aplicándose en las normativas generales es el siguiente:

Aprobado	5,5
Apto	5,5
Convalidado	5,5
Notable	7,5
Sobresaliente	9,0
Matrícula de Honor	10,0
Suspenso	2,5
No Apto	2,5
No Presentado	2,5

- Es evidente que esta conversión, contemplada en cada caso individual, es desajustada a la realidad ya que las calificaciones cualitativas tienen la siguiente correspondencia numérica:

Aprobado	de	5,-	a	6,9
Apto	de	5,-	a	10,-
Convalidado	de	5,-	a	10,-
Notable	de	7,-	a	8,9
Sobresaliente	de	9,-	a	9,9
Matrícula de H.				10,-
Suspenso	de	0,-	a	4,9
No Apto	de	0,-	a	4,9
No Presentado		sin calificación.		

Desde nuestro punto de vista, como Defensores Universitarios, parece oportuno que nos ocupemos en considerar si esta realidad puede generar, o está generando, situaciones de injusticia, o falta de equidad, al igualar situaciones que

son diferentes, o diferenciar en mayor medida de la debida otras situaciones muy poco diferenciadas.

Por ello a la Comisión Permanente del Colectivo de Defensores Universitarios, recogiendo la inquietud ya manifestada en el II Encuentro de Galicia, le ha parecido oportuno incluir entre los puntos de estudio del III Encuentro de Defensores de Las Palmas éste de **Calificaciones (numéricas o no) en actas** para abordarlo en uno de los grupos de trabajo.

### **Esquema del trabajo a realizar.-**

1. Recogida de la problemática, relacionada con este tema, conocida por los Defensores Universitarios, esencialmente en el ejercicio de su función, aunque también se puedan aportar otras experiencias.
2. Recogida de los puntos positivos que pudieran encontrarse en la realidad actual.
3. Ponderación de una y otra información.
4. Propuesta de recomendaciones, o conclusiones, a presentar al Pleno del Encuentro.

Para ello sería conveniente enviar una información previa a todos los defensores al objeto de que viniesen preparados y no les cogiese el tema de improviso. A este objeto te adjunto este breve cuestionario más orientado a centrar la atención de los participantes en el Encuentro sobre el tema que a la recogida de datos.

### **Cuestionario.-**

#### **UNIVERSIDAD.....**

- En el ejercicio de tu función como Defensor, o en tu experiencia universitaria has encontrado algún problema relacionado con este tema? **SI NO**

- En caso positivo, haz una relación somera:

.....  
 .....

- Por el contrario, ¿has encontrado algún punto positivo? **SI NO**

- En caso positivo, haz, igualmente, una relación somera:

.....  
 .....

- En tu Universidad ¿está implantada la calificación numérica? **SI NO**

## **CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO No. 1**

### **CONCLUSIÓN SOBRE LA OPORTUNIDAD DE LA CONSTITUCIÓN DE UNA ASOCIACIÓN DE DEFENSORES UNIVERSITARIOS**

- Todos los miembros de la Mesa No. 1, estimamos que no es necesario ni conveniente la constitución de una asociación de defensores, ya que la misma conllevaría más desventajas que beneficios, teniendo en cuenta además que el sistema de trabajo tal y como se lleva a cabo en la actualidad, a través de los encuentros anuales y la comisión permanente, nos parece el más idóneo.

### **SUGERENCIAS DE NUEVOS TEMAS DE TRABAJO**

- Estar pendientes de las actuaciones sobre el desarrollo del Convenio de Bolonia.
- Reservar un espacio de tiempo en los futuros Encuentros para nuestra formación como Defensores.
- Oportunidad, o no, de considerar la fijación de una cuota de inscripción a los Encuentros.
- Vigilancia y seguimiento de la problemática que surja de la implantación, desarrollo de la nueva Ley de Universidades.

### **CALIFICACIONES (NUMÉRICAS O NO)**

Teniendo en cuenta la realidad de la Universidad Española en la que cada vez es más efectiva la interconexión entre ellas (distrito único) y con el resto de Universidades Europeas (Convergencia Europea, Convenio de Bolonia, etc.) y con la finalidad de evitar discriminaciones, parece necesario buscar una uniformidad en la forma de calificar en las distintas Universidades Españolas y Europeas.

Por ello, tras el estudio del tema "Calificaciones (mínimas o no) en acta", llegamos a las siguientes conclusiones:

- Ciñéndose a este problema, al que reconocemos muchas relaciones con otros aspectos, parece conveniente recomendar a las Universidades que adopten un Sistema Homogéneo para expresar en forma numérica en acta las calificaciones.
- Un segundo punto, o simultáneo a este primero, sería el recomendar que en las baremaciones de las distintas casuísticas interuniversitarias se siguiese el sistema de calificación numérica clásico (0/10 puntos).